JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA PAC Nº 291.585/15 "*ADQUISICIÓN DE TELEFONO Y MICROTELEFONO PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN*

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de setiembre del año dos mil quince, siendo las nueve y quince horas, se reúnen en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones las siguientes personas, la Lic. Isidra Machado Troche, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), Lorena Luraghi Técnico DOC, CP Oscar Aquino, Auditor (Dirección de Auditoria Interna JMA), todos por parte de la Junta Municipal, por la Empresa **SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.**, el Sr. Adan Edilberto Baez con C.I. N° 3.732.004, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación a la **CONTRATACION DIRECTA PAC Nº 291.585/15 "*ADQUISICIÓN DE TELEFONO Y MICROTELEFONO PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN*"**----------

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por los decretos Nº 21.909/03, 5.174/05 y la Resolución de la DNCP 3416/14.----------

A continuación, la Lic. Isidra Machado Troche Directora, preside el acto y menciona que la Dirección de la D.O.C, ha procedido a invitar a las siguientes firmas oferentes:

1- **GALLERY S.R.L.**
2- **METROPOST S.R.L.**
3- **AGÜERO CONFERENCIAS Y SERVICIOS MULTICOM S.R.L.**
4- **PO LINGHT EVENTOS S.R.L.**
5- **GLORIA FRANCISCA SARABIA**

Se hace constar que para el presente acto de apertura se cuenta con una oferta de la firma **SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A,** y al no darse las condiciones establecidas en el Art. 34 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas..."*se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles para ser analizadas técnica y económicamente*"..., se procede a la prórroga de la fecha de presentación de ofertas con la realización de una adenda a las bases y condiciones en concordancia con la Resolución DNCP N° 3.416/14; asimismo si al momento de la nueva fecha de apertura de sobres no se cuenta nuevamente con la cantidad mínima de ofertas; la apertura y adjudicación se realizará amparándose en lo establecido en la misma.

El Plazo de presentación de las ofertas fue fijado para el 11 de setiembre del 2015 hasta las nueve horas.----------

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las nueve y cuarenta horas, se firman, esta acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lorena Luraghi Baravalle
Técnico
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Isidra Machado Troche
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

CP Oscar Aquino
Auditor
Dirección Auditoria Interna